

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

210077

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Secretaría de Derechos Humanos
Dirección General de Capacitación y Difusión
de los Derechos Humanos en la Comunidad

Puesto:

Profesional para atención y acompañamiento social

Cant.:

4

Descripción:

1. Asesorar y acompañar a personas, familias y comunidades que vieran amenazados y/o vulnerados sus derechos desde un abordaje institucional.
2. Planificar, gestionar recursos y coordinar acciones interinstitucionales, interinstitucionales e intersectoriales en los procesos de intervención.
3. Desarrollar acciones de promoción y formación en la temática de derechos humanos.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Universitario (finalizado). **Carreras:** Licenciatura en Psicología o Trabajo Social.
Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.
Formación complementaria deseable: En perspectivas de Derechos Humanos, Géneros y Diversidad.
Experiencia deseable: Dos años de trabajo en equipos multidisciplinares. Participación en redes comunitarias.
Horario de trabajo: A convenir.
Domicilio del sector de desempeño: Av. Colón N° 97, Córdoba Capital.
Observaciones: Se requiere predisposición para realizar comisiones en el interior provincial.
Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 5 de julio de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/